

## PRÓLOGO

### «Expresiones ambivalentes y pretensiones compartidas: ser criollo en el virreinato del Perú»

*Pilar Latasa*  
Universidad de Navarra  
platasa@unav.es

Son muchos los estudiosos que se han aproximado desde diferentes perspectivas al fenómeno del criollismo en el virreinato del Perú. Sin embargo, según ponen de relieve los coordinadores de este monográfico en su estudio introductorio, aunque se puede afirmar que el fenómeno criollista peruano es hoy mejor conocido que hace unas décadas, no conviene olvidar que constituye todavía un problema historiográfico (ver Coello y Numhauser).

El debate se plantea principalmente en la definición del grupo. Parece claro que categorías analíticas habitualmente utilizadas de dicotomía entre «criollos» y «peninsulares» deben ser revisadas. El ser criollo no fue una categoría biológica sino social –generalmente reunió personas con un estatus alto o medio alto– y cultural –fue un fenómeno español en su expresión y conformación. Lavallé ya apuntó que el grupo criollo se incluían tanto peninsulares de nacimiento establecidos en el Perú como mestizos y mulatos «acriollados» a determinados intereses locales.<sup>1</sup> Trabajos recientes han destacado la necesidad de introducir nuevas variables y contar con las múltiples interacciones y contactos que se dieron en la vida colonial del virreinato del Perú. Así, al delimitar el grupo criollo hay que tener en cuenta que en él se incluyeron grupos étnico-sociales distintos que compartieron a veces lazos de sangre, casi siempre intereses económicos y políticos y, sobre todo, una cultura común. En este sentido, Mazzotti definió el criollismo como un fenómeno cultural que se expresó a través de un modelo discursivo utilizado por las élites hispano-criollas del seiscientos, plasmado en crónicas conventuales, memoriales, informes y tratados jurídico-administrativos. En estos textos se observa un sentimiento compartido de pertenencia a la tierra americana y un mismo objetivo de igualarse a los españoles peninsulares y reivindicar sus intereses socio-políticos, dentro siempre de un contexto geopolítico imperial (ver Coello y Numhauser).

Dando por sentada esta heterogeneidad, conviene añadir que las coordenadas de tiempo y espacio pesaron también en la conformación del criollismo virreinal peruano. En primer lugar, el tiempo: el criollismo no fue algo temporalmente estático. El espíritu criollo, que surgió ya en la época de la conquista, se fue consolidando durante la domi-

1. Bernard Lavallé, *Las promesas ambiguas: ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.

nación hispana: creció con fuerza en el siglo XVII, adquirió nuevos rasgos en el XVIII y se manifestó de forma coherente y a la vez plural durante el proceso de independencia. En segundo lugar, el espacio: el criollismo peruano no fue solo un fenómeno limeño. Es indudable que en Lima las elites locales tuvieron una mayor identidad grupal: la constante llegada de destacados peninsulares procedentes de España y América para ocupar puestos de la administración real y eclesiástica en la capital virreinal propició una constante retroalimentación del criollismo en la ciudad de Los Reyes, en permanente competición con lo peninsular. Sin embargo, frente a este criollismo capitalino surgió también un sentimiento criollo de carácter regional cuya principal nota diferenciadora fue, precisamente, el incorporar elementos de distinción frente a lo limeño (ver Garrett).

Heterogeneidad, diacronía y localismo son por lo tanto tres variables a tener en cuenta a la hora de aproximarse a un tema tan complejo. Los trabajos que se reúnen en este monográfico tienen la virtud de seguir un hilo conductor que viene de hecho marcado por estos tres condicionantes.

Cuatro de los siete trabajos abordan el criollismo peruano desde la perspectiva limeña. Glave y de la Puente lo hacen focalizándose en la vida de destacadas instituciones de la capital virreinal durante el siglo XVII, en concreto, la universidad y la audiencia respectivamente. Coello se detiene en el pensamiento de un ilustre jurista criollo, Alonso de Solórzano y Velasco, exponente de esta reivindicación criolla capitalina. Finalmente, el artículo de O'Phelan nos traslada a la época independentista para analizar el papel político de la elite criolla limeña en el surgimiento de la nación peruana.

El estudio de Luis M. Glave parte del relevante papel que la orgullosa Universidad de San Marcos desempeñó en la sociedad limeña virreinal como principal centro de formación de los criollos del virreinato. En concreto, analiza la corrupción y la violencia que impregnaron las oposiciones a cátedra de Prima de Cánones que tuvieron lugar a finales de 1664, en el contexto de la visita que realizó a la institución educativa Juan Cornejo. El enfrentamiento entre los dos principales candidatos tuvo como consecuencia graves altercados que conmocionaron la ciudad hasta el punto de saldarse el episodio con cuatro muertos. A partir de lo ocurrido las autoridades metropolitanas trataron de recortar el protagonismo de la Universidad en la provisión de cátedras pero la institución defendió sus prerrogativas que finalmente, tras una intensa negociación, fueron confirmadas por el monarca el 25 de octubre de 1683. El estudio aporta, en este sentido, nuevas luces para conocer la fuerte capacidad de presión del grupo criollo limeño y su resistencia a perder ámbitos de poder.

Los magistrados de la Audiencia de Lima son objeto del artículo de José de la Puente. El autor los presenta como un grupo compacto, con algunas divergencias internas, pero unido por pretensiones comunes. Por un lado, la oriundez de sus togados fue motivo de fractura en la medida que los criollos defendieron la capacidad de los nacidos en el Perú para desempeñar cargos seculares y eclesiásticos y criticaron el que, en muchas ocasiones, se otorgara esos puestos a peninsulares. Gutiérrez Velázquez de Ovando, Alonso de Solórzano y Velasco y Pedro de Bolívar y de la Redonda, fueron algunos de letrados limeños que expresaron su descontento. Frente a ellos el destacado jurista Juan

de Sol rzano Pereira, de origen peninsular y oidor en la Audiencia de Lima, defendi  la conveniencia de que en Am rica los magistrados no fueran oriundos del lugar en el que desempe aran sus funciones con el fin de garantizar su independencia –principio general vigente adem s en las leyes de Indias. En la pr ctica, a lo largo del siglo XVII, aument  considerablemente el n mero de togados criollos en la Audiencia de Lima. Tal incremento se debi  a la apertura de dos v as de acceso: los donativos a la corona a cambio de la dispensa de oriundez y la apertura del beneficio de cargos de las audiencias. Por otro lado, en lo referente a las aspiraciones comunes del grupo, de la Puente mantiene que podr a hablarse de una «criollizaci n» de los agentes de la administraci n en el Per  –independientemente de que hubieran nacido en Am rica o en Espa a– puesto que todos ellos lucharon por tener el mismo reconocimiento que sus hom logos peninsulares y defendieron su promoci n final al Consejo de Indias. As  lo hizo, por ejemplo, Antonio de Calatayud, argumentando que en los dem s consejos de la monarqu a era habitual que sus integrantes hubieran desempe ado funciones vinculadas con el correspondiente territorio. Otra pretensi n com n de los togados lime os fue la permanencia en su puesto que favoreci  tambi n cierta «criollizaci n» en la medida que estas largas estancias propiciaron su inmersi n en los asuntos locales. As , a pesar de las disposiciones de la corona para su traslado, con relativa frecuencia, seg n muestra de la Puente, optaron por quedarse en Lima. Todo ello confirmari  la «impotencia» de la Corona frente a un grupo, cohesionado por estas estrategias de «criollizaci n».

El trabajo de Alexandre Coello se centra en el an lisis del memorial de uno de estos letrados, el ya mencionado criollo Alonso de Sol rzano y Velasco, publicado en Madrid en 1652, durante la estancia de su autor en la corte, bajo el t tulo de *Discurso legal en informaci n en derecho*. El alegato reivindicaba las cualidades de los letrados nacidos en el territorio de la Audiencia de Lima, quienes adem s de contar con los m ritos de sus antepasados («nobleza heredada»), se hab an forjado como una nueva  lite gracias a su excelente preparaci n («nobleza adquirida»). El jurista defend a que los togados americanos eran los m s adecuados para ocupar puestos en audiencias indianas por su conocimiento del territorio y su lealtad a la monarqu a. Coello hace notar que, aunque el alegato denunciaba una pr ctica del clientelismo pol tico por parte de los altos funcionarios peninsulares que de hecho existi  en la administraci n indiana, el discurso de Sol rzano y Velasco debe situarse en un contexto en el que muchos criollos consiguieron abrirse camino en la administraci n de justicia y en la Iglesia colonial. Esta circunstancia permite evidenciar la ambivalencia del discurso patri tico criollo que se inserta en los modelos hegem nicos europeos y al mismo tiempo se presenta como v ctima de ellos. Un ejemplo claro de ello –destaca Coello– es la propia trayectoria del autor del memorial quien, tras una notable carrera administrativa en el virreinato, fue enviado a Espa a en 1651 como procurador general del Per . A su regreso a Am rica ocup  sucesivamente los puestos de fiscal de la Audiencia de Chile, oidor de la de Buenos Aires, oidor de Charcas y, finalmente, fue promovido a alcalde del crimen de la de Lima, su ciudad natal, pero no pudo ocupar la plaza porque falleci  en Charcas en 1680.

Esta aproximaci n al grupo criollo lime o se cierra con el trabajo de O’Phelan, que

estudia el comportamiento de la  lite criolla en la independencia del Per , distinguiendo entre  lite nobiliaria e ilustrada. La «elite nobiliaria» estuvo compuesta por arist cratas criollos, fundamentalmente nacidos en Lima, que apostaron en un primer momento por una independencia que les permitir a mantener su poder y estatus social. El protagonismo de esta  lite en la primera fase de la independencia fue un fen meno generalizado en Hispanoam rica, sin embargo su continuidad en la segunda fase es un distintivo del proceso peruano. En este sentido, O'Phelan llama la atenci n acerca de distorsionada visi n que la historiograf a peruana ha transmitido de un San Mart n cercano a los peruanos, que habr a contado con el respaldo de amplios sectores de la sociedad lime a. Demuestra que, en todo caso, el libertador se ali  en un primer momento con la aristocracia, pero este apoyo se resinti  tras el  xodo forzado de los peninsulares y el decreto de la manumisi n de los esclavos. Destacaron dos arist cratas cercanos a San Mart n: don Jos  de la Riva Ag ero y S nchez Boquete y don Bernardo de Tagle y Portocarrero, quienes en un momento inicial entendieron que el proyecto de monarqu a constitucional del libertador har a posible el mantenimiento de su posici n privilegiada. Sin embargo, la verdadera protagonista de esta segunda fase fue la elite ilustrada, compuesta por criollos procedentes de sectores medios altos: profesionales liberales y cl rigos principalmente. La autora hace notar que tambi n en este caso la historiograf a independentista ha difundido una imagen de Bol var alejada de la realidad en la que aparece enemistado con los peruanos. O'Phelan aclara que, aunque en efecto se distanci  de la aristocracia y los titulados, s  cont  en cambio con miembros de la  lite ilustrada como colaboradores cercanos. Este fue el caso del m dico-estadista don Hip lito Unanue y abogado don Jos  Faustino S nchez Carri n, que formaron parte de su gabinete.

El estudio del fen meno criollo quedar a incompleto si estas reflexiones sobre el criollismo capitalino lime o no fueran contrastadas con otras aportaciones referentes a criollismos de car cter regional que, como ya se apunt , tuvieron como se a de identidad el incorporar elementos de diferenciaci n frente a lo lime o. En los Andes, donde la poblaci n peninsular era minoritaria frente a una mayor a ind gena y mestiza, esta sensibilidad patri tica adquiri  connotaciones propias (Garrett). Tres de los siete art culos se acercan a este criollismo regional andino. Numhauser lo hace desde la perspectiva de los enfrentamientos entre vicu as y vascongados en el Potos  del XVII. Los otros dos se refieren al Cuzco. Garret se aproxima a la identidad criolla de la ciudad en  poca de Carlos II. Amado avanza en el tiempo para examinar qu  imagen de los ind genas andinos manejaron los criollos tras la rebeli n de Tupac Amaru.

La Villa Imperial desarroll  din micas sociales propias que s lo pueden explicarse en relaci n con la explotaci n minera del cerro de Potos . As  lo entiende Paulina Numhauser en su estudio, que trata la llamada «guerra de las naciones», es decir, el enfrentamiento que tuvo lugar entre «vicu as» y «vascongados» en la Villa Imperial de Potos  entre 1622 y 1624. La autora intenta analizar las ideas que movilizaron a ambos grupos y dilucidar el papel que desempe aron los criollos en ambas facciones. En este punto se distancia de las interpretaciones historiogr ficas cl sicas que vinculan a los criollos ex-

clusivamente con los vicuñas. Propone que las causas del conflicto deben buscarse en la expulsión de Potosí de la Compañía de Jesús durante el gobierno del virrey Toledo, que a su vez estuvo relacionada con la oposición de los jesuitas al rescate de plata por parte de los indígenas. Mantiene que, a pesar de ello, el «bando prohibicionista» mantuvo algunos seguidores en el cerro y fue engrosándose con los españoles recién llegados. Este grupo se vio favorecido por el incremento de la producción de metal gracias a la introducción de la metalurgia por amalgamación. Así, propone que las luchas entre vicuñas y vascongados plasmaron un enfrentamiento entre dos maneras diferentes de ver cómo debía ordenarse la producción y la sociedad del cerro.

Cuzco a finales del siglo XVII es el ámbito de estudio de David T. Garrett que explora cómo se manifestó el criollismo en una ciudad con escasa presencia de peninsulares, en la que la élite cuzqueña debía defender su identidad en relación con el mayoritario grupo indígena, con otros grupos de españoles de la archidiócesis –que el autor describe pormenorizadamente– y frente a la élite criolla limeña. En ese contexto, analiza el modo en que los españoles cuzqueños, la mayor parte de ellos étnicamente mezclados, se autodescribieron. En primer lugar se detiene a considerar el criollismo del *Apologético* (1662) de Juan de Espinosa Medrano, el literato cuzqueño más destacado de la época, que asume reclamaciones criollas tan típicas como la de la preparación intelectual de sus miembros. Se refiere a continuación a los merecimientos expuestos en las solicitudes de mercedes y rentas a la corona presentadas por dos ilustres miembros de la nobleza del Cuzco y demuestra como, en realidad –independientemente de los méritos de tipo genealógico– Madrid fue proclive a favorecer a todos aquellos descendientes de los conquistadores cuzqueños que respaldaran su petición con donativos a la corona. Por último, el autor examina la adscripción racial de los grupos involucrados en la revuelta que tuvo lugar en la antigua capital incaica en 1698 para demostrar que las categorías étnicas tuvieron carácter circunstancial para los agentes involucrados: autoridades peninsulares y criollos. Concluye Garrett que los criollos cuzqueños enfatizaron su ascendencia hispana o incaica según la conveniencia, dando lugar a un criollismo basado no tanto en la contraposición con lo peninsular como en una fuerte conciencia identitaria de ser español y andino al mismo tiempo.

Por último el artículo de Donato Amado explora el papel del pasado incaico en la forja del discurso criollo independentista peruano. El autor explica que entre 1780 y 1805 la «gran rebelión» marcó el paso de un discurso nacionalista inca al discurso nacionalista criollo. Tras Tupac Amaru se liquidaron los derechos y privilegios de los nobles incas con la eliminación del cabildo de los veinticuatro electores en 1785. Sin embargo, tan solo cuatro años después, en 1789, se abrió la mano por vía doble: por un lado se restableció la elección anual del alférez real del Inca y, por otro, se propició que aquellos nobles cuzqueños que pudieran alegar méritos individuales formalizaran sus pretensiones –tras esta apertura estaba, sin duda, el reconocimiento de la lucha de algunos de ellos en contra el rebelde. Un segundo momento tuvo lugar entre 1805 y 1825 y supuso el destierro definitivo de los descendientes incas del pensamiento criollo.

La lectura de los trabajos aquí reunidos por Coello y Numhauser además de aportar

mayor claridad en la percepción del fenómeno criollista en el marco del virreinato del Perú, gracias a la contribución de destacados especialistas, permite apuntar dos líneas de análisis. En primer lugar, el discurso criollo peruano se expresó de forma ambivalente: fue patriótico y localista pero se movió casi siempre en un contexto imperial; cuando la unión política hispana comenzó a resquebrajarse se adaptó a la nueva situación buscando ámbitos de protagonismo en las nuevas formas políticas –primero la monarquía constitucional y luego la república– (O’Phelan); fue asumido tanto por peninsulares como por criollos en defensa de sus intereses (de la Puente); fue compartido –con algunas diferencias e incluso confrontaciones– por españoles limeños y españoles andinos (Numhauser, Garrett); fue también el discurso de una nobleza cuzqueña que se sentía española e incaica al mismo tiempo (Garrett, Amado). En segundo lugar, el discurso criollo peruano estuvo cohesionado por pretensiones compartidas: los criollos del virreinato contaban con la preparación intelectual precisa para ocupar los más altos puestos de la administración indiana tanto en América como en España (de la Puente, Glave, Coello) y lucharon por defender los ámbitos de poder adquiridos y ampliarlos a través de la negociación (Glave, O’Phelan) o de nuevas vías abiertas por la crisis financiera de la monarquía (de la Puente, Garrett y Numhauser).